

PROYECTO NO. 17004

INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

PARA LA EMPRESA:

GRUPO OCTANO, S.A. DE C.V.

E.S. 5014

Zapopan, Jalisco, México

Abril 2017

Índice

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO	2
I.1 PROYECTO	3
I.1.1 Ubicación del proyecto	3
I.1.2 Superficie total de predio y del proyecto	3
I.1.3 Inversión requerida.....	3
I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto	3
I.1.5 Duración total de Proyecto	4
I.2 PROMOVENTE	4
I.2.1. Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente	4
I.2.2. Nombre y cargo del representante legal	4
I.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones.....	4
I.3. RESPONSABLE DEL INFORME PREVENTIVO	5
II. REFERENCIAS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LGEEPA.....	6
III.I EXISTAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LOS IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR	6
III ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES	7
III.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA	7
III.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE	7
III.3. IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS	7
III.4 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE	8
III.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES	9
III.6. PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO	10
III.7 CONDICIONES ADICIONALES	10

Índice de Anexos

- Anexo 1** Mapa de Localización del Sitio
- Anexo 2** Acta Constitutiva
Poder Notarial
- Anexo 3** RFC Gekko Asociados
Cédula Profesional
- Anexo 4** Autorización en materia de Impacto Ambiental
- Anexo 5** Diagrama de Flujo
- Anexo 6** Hojas de Datos de Seguridad
- Anexo 7** Plano de Distribución de la Estación

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO

I.1 PROYECTO

El presente proyecto es denominado "**Concentro - Estación de Servicio 5014**", y consiste en una estación de servicio para la venta al público de gasolinas actualmente ya en operación y que busca regularizar sus actividades en materia de impacto ambiental a través de la evaluación del presente estudio.

I.1.1 Ubicación del proyecto

El proyecto se localiza en la siguiente dirección postal:

Av. Vallarta No. 6503
Colonia Ciudad Granja, C.P. 45010
Zapopan, Jal.

Las coordenadas al centro del proyecto son 20°41'35.14" de Latitud Norte y 103°27'10.47" de Longitud Oeste, 1,683 msnm. Dentro del **Anexo 1** se presente un Mapa de Localización del sitio.

I.1.2. Superficie total de predio y del proyecto

El proyecto está desarrollado sobre una superficie total de 275.00 metros cuadrados.

I.1.3 Inversión requerida

Actualmente ya no se requiere de inversión monetaria alguna, salvo aquella continua para la compra de los combustibles e insumos de la operación misma.

I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto

La estación de servicio actualmente emplea a 9 operadores en 3 turnos, así como a 2 empleados administrativos en un solo turno.

I.1.5 Duración total de Proyecto

El proyecto se encuentra actualmente en su fase operativa, y se contempla mantenga una duración de al menos 50 años contados a partir de la autorización inicial obtenida en el año de 1996.

I.2 PROMOVENTE

La empresa promovente del presente estudio esta denominada como **Grupo Octano, S.A. de C.V.**, constituida de conformidad con la Escritura Número 21,839 con fecha de 25 de febrero del 2014 ante la fe del Lic. Juan Emilio Lomelí Acosta, Notario Público No. 97 de ciudad de Tonalá, Jalisco. Dentro del **Anexo 2** se incluye una copia del Acta Constitutiva en mención.

I.2.1. Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente

La empresa promovente del presente estudio cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes GOC9303301F4 registrado ante el SAT.

I.2.2. Nombre y cargo del representante legal

Juan Carlos Oyervides de la O en nombre y representación de la empresa promovente, acredita dicha personalidad mediante la Escritura Número 21,839 con fecha de 25 de febrero del 2014 ante la fe del Lic. Juan Emilio Lomelí Acosta, Notario Público No. 97 de ciudad de Tonalá, Jalisco. Se incluye dentro del mismo **Anexo 2** una copia del Poder Notarial en cuestión, así como una copia de la identificación oficial de la persona.

I.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones

La empresa establece como dirección para efectos de recibir u oír notificaciones la siguiente:

Domicilio, teléfono y correo electrónico del apoderado legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3. RESPONSABLE DEL INFORME PREVENTIVO

La empresa responsable de la elaboración del presente estudio se denominada GEKKO ASOCIADOS, S.A. de C.V., y cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes GAS140819UV4, como se muestra en el **Anexo 3** al presente documento.

El documento fue elaborado por la Ingeniero Nadia Bermudez Saldierna. El firmante responsable técnico del estudio es el Lic. Uriel Miguel Castillejos Huerta, Director Comercial de la empresa.

El domicilio de la empresa responsable de la elaboración del presente estudio se muestra a continuación:

Domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

II. REFERENCIAS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LGEEPA

II.I NORMAS OFICIALES MEXICANAS U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LOS IMPACTOS AMBIENTALES

La Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Estaciones de Servicio para Almacenamiento y Expendio de Diésel y Gasolinas que entrara en vigor a inicios del año 2017 no puede ser aplicable de manera retroactiva en el tema de evaluación del diseño y construcción de la estación de servicio que se pone a consideración en el presente estudio.

Esta etapa fue evaluada en el año 1996 y autorizada por la Comisión Estatal de Ecología del Gobierno del Estado de Jalisco, como se establece en el Oficio COESE No. 302/2965/96 de fecha 20 de junio de 1996. Se incluye una copia de dicho documento como **Anexo 4** al presente estudio.

Por otro parte, a la fecha de elaboración del presente estudio, aún no se encuentran aprobados por esta autoridad, empresas que puedan emitir en su figura de Terceros Autorizados dictámenes en el tema de mantenimiento y operación como lo requisa la Norma Oficial Mexicana en cuestión. Sin embargo, esto no exime de la existencia de normas oficiales que regulen los impactos ambientales para el proyecto motivo del presente estudio y con ello justifique la presentación del estudio en la modalidad que se pone a consideración.

III ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

III.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA

El presente proyecto es denominado “**Tala Ameca - Estación de Servicio 11774**”, y consiste en una estación de servicio para la venta al público de gasolinas actualmente ya en operación y que busca regularizar sus actividades en materia de impacto ambiental a través de la evaluación del presente estudio.

La estación cuenta con 2 dispensarios para el despacho de gasolinas Premium y Magna. En la estación se localizan 2 tanques de almacenamiento con capacidades al 100% de 55,000 litros de gasolina Premium y 55,000 litros de gasolina Magna, respectivamente.

En el **Anexo 5** al presente documento se presenta un Diagrama de Flujo mostrando los principales procesos que se desarrollan en la estación, utilizando la simbología reconocida por esta autoridad.

III.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE

Dentro de la estación se comercializan gasolinas Magna y Premium, así como un variado número de aditivos.

Con base al volumen de venta, los productos representativos son los combustibles mencionados. De estos, se incluyen como **Anexo 6** las hojas de datos de seguridad.

III.3. IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS

En la siguiente **Tabla III.1** se presentan las corrientes de residuos peligrosos, así como los volúmenes promedio generados anualmente. Por otra parte, en la Tabla III.2 se presentan aquellos residuos que no presentan características de peligrosidad, agrupados de conformidad como era requerido por las autoridades estatales cuando fuesen la autoridad en materia.

Tabla III.1 Residuos Peligrosos	
Descripción del Residuo Peligroso	Cantidad Anual (ton/año)
Contenedores vacíos	0.200
Lodos de trampas de grasas y aceites	0.800
Aceite lubricante usado	0.200
Gasolina sucia	0.200
Sólidos contaminados con hidrocarburos	0.200

Tabla III.2 Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	
Descripción del Residuo	Cantidad Anual (ton/año)
Materiales reciclables (vidrio, plástico, cartón, papel bond, PET, Metales)	0.500
Basura general (residuos no reciclables)	1.000

Las emisiones a la atmósfera serán estimadas para la solicitud del permiso correspondiente ante esta autoridad. Dichas emisiones corresponden a los gases que se liberan de manera fugitiva durante la recarga de tanques y el despacho de los combustibles, e incluyen Compuesto Orgánicos Volátiles, Benceno, Tolueno, mezcla de Xilenos y Hexano.

Las descargas de aguas residuales se limitan a aquellas de origen sanitario y están reguladas por las autoridades locales.

III.4 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE

Zapopan se localiza en la parte central del estado de Jalisco. Limita hacia el norte con los municipios de San Cristóbal de la Barranca, Tequila e Ixtlahuacán del Río; al este con los municipios de Ixtlahuacán del Río y Guadalajara; al sur con los municipios de

Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tala; y al oeste con los municipios de Tala, El Arenal, Amatitán y Tequila.

Su superficie total es de 893,15 km², los cuales representan el 1.119% de la superficie total del estado de Jalisco, el municipio tiene una altitud media de 1.548 msnm.

El relieve se caracteriza por ser muy accidentado y contar con numerosas elevaciones y fracturas, una pequeña zona de la superficie en el noreste y noroeste del municipio forma parte de la Sierra Madre Occidental con elevaciones inferiores a los 1200 msnm, mientras que el resto de la superficie es parte del Eje Neovolcánico con elevaciones mayores que superan los 1400 msnm.

El municipio cuenta con una gran cantidad de elevaciones, la más alta es el cerro La Col con 2.200 msnm. Asimismo, tiene alturas inferiores a los 1,000 msnm localizadas principalmente en los límites del municipio al noreste y al noroeste. Las localidades del municipio se ubican entre los 1,550 y los 1,650 msnm, entre estas se encuentra la cabecera municipal que se localiza a los 1,560 msnm.

El clima del área es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 19,7 °C, con máxima de 29 °C y mínima de 12,1 °C.

El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio y diciembre, contando con una precipitación media de 821,9 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 4.3.

Dentro del área de influencia del proyecto, no se encontraron cuerpos de agua superficiales. Asimismo, no se identificaron otras posibles fuentes de emisiones a la atmósfera o de contaminación al suelo en las propiedades adyacentes.

III.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES

Debido a que la estación fue desarrollada previamente, autorizada para dichos fines por el gobierno estatal, no se identificaron impactos ambientales significativos o relevantes relacionados con la operación del proyecto.

La estación operará bajo los requerimientos establecidos por las normas oficiales mexicanas aplicables, así como la legislación vigente y demás disposiciones que esta autoridad expida para dichos fines.

III.6. PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO

Dentro del **Anexo 1** se presentan los planos de localización de la instalación, así como **Anexo 7**, un plano de distribución de las instalaciones.

III.7 CONDICIONES ADICIONALES

No se identificaron condiciones adicionales relacionadas con la operación del proyecto.